

tringidas, una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial (Servicio de Cirugía), cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 27 de diciembre de 1979.—El Presidente, Antonio López Fernández.—473-E.

1706

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Médico de la Beneficencia.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 27 de diciembre de 1979, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial (Servicio de Psiquiatría), cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 27 de diciembre de 1979.—El Presidente, Antonio López Fernández.—474-E.

1707

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Villacarrillo.

Condiciones para optar a la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Villacarrillo, que comprende los pueblos de Beas de Segura, Benatae, Castellar de Santisteban, Chiclana de Segura, Génave, Hornos de Segura, Iznatoraf, Montizón, Orcera, Pontones, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santiago de la Espada, Santisteban del Puerto, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torres de Albánchez, Villanueva del Arzobispo, Villarrodrigo, así como el de Villacarrillo, como capitalidad de la zona, aprobadas en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1979, y que comprende al turno de funcionarios provinciales.

Podrán concurrir:

a) Con carácter preferente, los funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial en activo, idóneos para el cometido recaudatorio, siempre que cuenten con más de cuatro años de servicio a la misma.

b) Los Recaudadores porcedentes del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59, y los funcionarios que reúnan los requisitos del artículo 25, apartados a), b) y d) del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, dentro de los treinta días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Premio de cobranza:

Acción voluntaria: Será el 4,130 por 100.

Acción ejecutiva: El 5 por 100 de lo cobrado con el 20 por 100.

Fianza: Será por la cuantía de 8.955.984 pesetas (individual).

Cargo: 179.119.277 pesetas.

Categoría: Especial.

Recurso: Ante el Ministerio de Hacienda contra el nombramiento que se efectúe, en el plazo de quince días.

Inhabilitación: El Recaudador designado incurrirá, en caso de no tomar posesión del cargo o no haber constituido la fianza, en su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

El texto íntegro de las bases de este concurso será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 2 de enero de 1980.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—118-E.

1708

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición libre para proveer una plaza de Ayudante de Montes del Servicio Forestal.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 21 de diciembre de 1979, resolvió entre, otros, el siguiente acuerdo:

Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ayudante de Montes del Servicio Forestal, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Antonio Checa de Codes, como titular, y don Filiberto Rico Rico, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Juan Miguel Portillo Martín, como titular, y don José Luis García Martín, como suplente, por el Colegio Profesional de Ayudantes de Montes; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José Majdonado Samper, Viceoficial Mayor de la Corporación, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, para el de los interesados.

Madrid, 9 de enero de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.—247-A.

1709

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Médico de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de esta Corporación, y visto el informe de la secretaria General, se declaran admitidos provisionalmente los siguientes aspirantes, los cuales reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria;

1. D. Fernando García Miralles.
2. D. Julián Jara Ferrer.
3. D.^a Elena Manzano Saro.

Se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de julio de 1968.

Murcia, 31 de diciembre de 1979.—El Presidente.—477-E.

1710

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Oficial Letrado.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 3, de fecha 7 de enero de 1980, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza vacante de Oficial Letrado, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 8 de enero de 1980.—El Presidente.—410-E.

1711

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Psicólogo.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, dos pagas extraordinarias reglamentarias al año, trienios y demás emolumentos que la Corporación Provincial pueda establecer. Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación y presentadas en el Registro General de la misma durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las que se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen. También podrán presentarse conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Vendrán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, tasa provincial de 20 pesetas y sello de la MUNICIPAL de cinco pesetas. Las condiciones, bases y programa íntegros figuran insertos en el «Boletín Oficial».

cial de la Provincia de Pontevedra» número 289, de 5 de diciembre último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 4 de enero de 1979.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—186-E.

1712

RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para la provisión como funcionarios de carrera de dos plazas de Oficial en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase: Servicio de Extinción de Incendios.

Para general conocimiento, se hace saber la composición del Tribunal del concurso-oposición arriba indicado:

Presidente: Don José María Makua Zarandona, Diputado General de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente, don Jesús Sagastagoitia Monasterio, Teniente de Diputado General de la Corporación.

Vocales: En representación del Profesorado Oficial, don Francisco Gasco Bueno, Director del I.N.B. de Bilbao (femenino), y como suplente, don Jacinto Gómez Tejedor; don Fernando Gómez Hurtado, y como suplente quien legalmente le sustituya, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Ramón Francés Ezenarro, Oficial del Servicio de Extinción de Incendios de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.

Secretario: Don Juan Benguría Arámburu, Técnico de Administración General de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya y como suplente, doña Lucila Torres Bernárdez, Técnico de Administración General de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 6.º y 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 9 de enero de 1980.—El Diputado general.—428-E.

1713

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcantarilla por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para nombramiento de Recaudador Agente Ejecutivo.

Transcurrido el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso convocado para nombramiento de Recaudador Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, la Alcaldía Presidencia en cumplimiento de la base decimonovena de las aprobadas al efecto, ha resuelto hacer pública la relación de admitidos y excluidos para participar en el expresado concurso.

Aspirantes admitidos

Don Juan Martínez Cabral (DNI 4.994.008).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán, los interesados, presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, a partir del siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcantarilla, 21 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—85-E.

1714

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alfajarín referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, del día 8 de enero, aparece inserto anuncio de convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, cuyas bases y programa estarán a disposición de quienes deseen presentarse, durante el plazo de treinta días, a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfajarín, 11 de enero de 1980.—El Alcalde.—294-A.

1715

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba) referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 292, de fecha 22 de diciembre de 1979, se publica anuncio de este Ayuntamiento conteniendo las bases por las que se ha de regir

la oposición libre para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4-E, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almodóvar del Río, 28 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—8-E.

1716

RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) referente a la oposición libre para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1979, acordó modificar la cuarta de las bases por las que se regirá la oposición libre convocada por acuerdo de 3 de mayo de 1979 y que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 173, de 30 de julio de 1979, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1979.

La nueva redacción de la citada base es la siguiente:

«Cuarta.—Tribunal calificador. El Tribunal calificador de la oposición estará constituido en la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue. Vocales: Un representante del Profesorado Oficial; el Secretario de la Corporación; el representante de la Dirección General de Administración Local; el Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia o Abogado del Estado en quien delegue; un representante de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia). Secretario, un funcionario Técnico de Administración General, si existiese (salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación).

El Tribunal quedará integrado además por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse para el Secretario del Tribunal y Vocales del mismo no delegables.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

La publicación del Tribunal se verificará al menos un mes antes del comienzo de la celebración de las pruebas.»

Basauri, 4 de enero de 1980.—El Alcalde.—345-E.

1717

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benavente por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer en propiedad plazas de la Policía Municipal.

En cumplimiento de lo que dispone la base VII de las que rigen para la celebración de la oposición para proveer en propiedad plazas de la Policía Municipal de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace público para general conocimiento la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición.

Presidente: Don Juan Calvo Martín, Alcalde-Presidente; suplente, don Luis Cabreros Castrillo.

Vocales:

Don Emilio Cadenas Fernández, en representación de la Policía Municipal; suplente, don Bonifilio Bolaños Ferosmo.

Don César Martín Montes, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don José Alonso Martín.

Don Manuel Pérez Blanco, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Patricio López Redondo.

Secretario: Don José Luis Ruiz Moñux, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Teófilo Infestas Rojo, Administrativo.

Lo que se hace público por espacio de quince días para general conocimiento y oportunos efectos.

Benavente, 31 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Juan Calvo Martín.—123-E.

1718

RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos referente a la oposición libre para proveer una plaza de Archivero Bibliotecario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 292, de fecha 21 de diciembre de 1979, se publica convocatoria para oposición libre de una plaza de Archivero Bibliotecario del